

Santiago, 02 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
INCOFIN S.A.
Inscripción Registro de Valores: 1062

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, se informa como hecho esencial que con fecha 30 de abril del año en curso, con una participación del 100% de las acciones, autoconvocada, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad INCOFIN S.A., en Av. Apoquindo Nro. 3885, Piso 19, Las Condes, llevada a cabo por medios tecnológicos que permitieron la participación remota de los accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria anual, el balance general y los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe favorable de los auditores externos.
2. Se dio cuenta sobre operaciones con personas relacionadas conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, todas las cuales se encuentran incluidas en la nota número 16 correspondiente a los Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
3. Respecto de distribución de utilidades y reparto de dividendos, se acuerda no realizar reparto de utilidades.
4. Se toma conocimiento que la administración de la sociedad está en procesos de cotización para los auditores externos del siguiente período. Por lo tanto, se informa a los accionistas que se llamará a Junta una vez terminado el proceso de negociación.

5. Se acordó de forma unánime, designar en el cargo de Directores a las siguientes personas:
- a. Carlos Baudrand Saavedra
 - b. Russell Schreiber
 - c. Nial Ferguson
 - d. Oswaldo Sandoval
 - e. Karla García Pons

De acuerdo con los estatutos vigentes de la sociedad, los directores durarán 3 años en sus cargos, es decir, desde abril 2024 hasta abril 2027.

Por otro lado, se acordó mantener la actual estructura de Dietas para los Directores.

Según lo señala la Norma de Carácter general N°30, se remitirán todos los antecedentes de manera oportuna referidos en la letra c) del numeral 2.3 de la sección II a través del sistema SEIL.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Oswaldo Sandoval Zavala
Gerente General Interino
INCOFIN S.A.